

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 20	Páginas: 9
	Lugar: Salón de Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: 4 de Junio de 2019	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Daniel Cuartas Arroyabe, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si
3.	Víctor Hugo Quintero Bautista, Director (e) Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 19 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Informe Diplomado La Humanización en Salud	6.	Presentación Reforma Curricular del Programa de Terapia Ocupacional
7.	Presentación Dinámica de Cobertura en la Universidad del Valle	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 19 DE 2019

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 De la Vicedecana Académica

● Informe del Consejo Académico del 30 de mayo de 2019:

- Se presentó la Maestría en Terapia Ocupacional, se recomendó ampliar los requisitos para la admisión dado que sólo habían colocado una entrevista, que puede llegar a ser subjetiva. Se sugirió hacer algún tipo de prueba de aptitud verbal o razonamiento, o darle un porcentaje a la prueba de suficiencia en idioma extranjero. Las observaciones fueron incorporadas y remitidas el día viernes a la Vicerrectoría Académica, con lo cual se da paso al Consejo Superior.
- Se presentaron los avances de la Política de Cultura de la Universidad del Valle, se evidenció que se tuvieron en cuenta los aportes realizados por la Facultad de Salud, especialmente el articular la política con el componente de formación general en el marco de la reforma curricular.

Desarrollo de la Reunión:

- El Consejo fue presidido por la Vicerrectora Académica porque el Rector se encontraba en Bogotá analizando la situación de la modificación al presupuesto relacionado con los aportes por regalías a ciencia, tecnología e innovación, que al parecer dentro del Plan Nacional de Desarrollo prácticamente desaparecía el apoyo que daba el estado en ese aspecto, beneficiando al sector empresarial. El SUE se pronunció al respecto e incluso se va a solicitar al Congreso de la República una audiencia para que se escuche a los rectores, investigadores y sectores de la educación. En ese momento el Vicerrector de Investigaciones informó que se había logrado que no desapareciera todo el apoyo a ciencia y tecnología y estaba quedando alrededor de un 8%, sin embargo continuaba todavía la discusión.
- Se informó de la Mesa de Concertación del Gobierno para el incremento salarial de los empleados públicos, pactando un aumento del 4.5%, se está a la espera del decreto para proceder a su aplicación y pago.
- La Vicerrectora Académica informó que se había reunido la Mesa Local de Diálogo, con presencia cerca de 30 estudiantes, representantes profesoraes, representantes de sindicatos, Secretaría General y la Vicerrectoría Administrativa. Se abordaron tres puntos: los informes de las comisiones, universidad saludable y estandarización de bienestar en las regionales. La Gobernadora aclaró que aún no era viable tener un restaurante propio en la Sede San Fernando y por consiguiente en esa Mesa no se iba a discutir ese tema, también anunció que se quiere mejorar la cobertura en salud para toda la población del Valle del Cauca y que eso favorece a los estudiantes que están sin cobertura en salud, por lo cual a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario los estudiantes pueden tramitar su ingreso al Sisben incluso con sus familias, se espera que se haga a partir del mes de julio; respecto a las regalías informó que la Universidad del Pacífico reclamó parte de esos recursos y se tuvo que redistribuir, disminuyendo el presupuesto previsto para la Universidad del Valle, por tanto, se tiene que revisar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad y hacer los ajustes.
- Se informó de visita de los Rectores de las Universidades Distrital y Pedagógica Nacional para renovar el convenio que se tiene para el Doctorado Interinstitucional en Educación, en esta ocasión la parte administrativa, que ha sido rotativa, estará en la Universidad del Valle.
- Se ampliaron las fechas para las inscripciones a los programas de posgrado teniendo en cuenta que en general en la Universidad hay una disminución importante.
- La Universidad en conjunto con la Gobernación realizó una dotación para la Casa de Paso de los Cabildos Indígenas donde llegan algunos estudiantes que estudian en Univalle. Se mejoraron las instalaciones, se entregaron muebles, camarotes, colchones, sábanas, computadores y algunos recursos tecnológicos.
- Se aprobaron renovaciones de años sabáticos y comisiones de estudios de la Facultad de Artes Integradas y bonificaciones de los profesores Jorge Eliécer Jiménez, Daniel Cuartas y Carlos Pineda de la Facultad de Salud, para el profesor Pineda se debió aclarar el porcentaje de la asignación académica, indicando que en algunas asignaturas no se coloca el 100% porque participan varios profesores, bajo ese argumento fue aprobada la bonificación.
- Se hizo referencia al tema de los profesores que tienen procesos disciplinarios por incumplimiento relacionados con estímulos académicos. Nuevamente se hace llamado a ser rigurosos en los Consejos de Facultad cuando se avalen ampliaciones de comisiones de estudio porque es complejo justificar esas situaciones en las auditorias realizadas por los entes de control.
- Se presentó el caso estudiantil de Yuri Alexander Henao Sánchez del Programa de Fonoaudiología, remitido por la Facultad al Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles porque el estudiante por redes sociales hizo comentarios relacionados con la idoneidad de una docente, se tipificó como falta leve y va a recibir una amonestación escrita. Otro caso fue de la estudiante Claudia Andrea Cano que salió por bajo rendimiento académico de la Licenciatura en Filosofía a quien se acordó aplicar una amonestación escrita, aún sin estar en la Universidad, dado que si regresa se le tendría en cuenta para situaciones en que pueda incurrir nuevamente. Otro caso fue del estudiante Rafael Francisco Ortiz a quien el año pasado se le suspendió el período agosto diciembre que estaba cursando y no podía matricular el siguiente, el estudiante solicitaba autorizar la matrícula en mayo septiembre aduciendo que los períodos académicos habían cambiando con relación a cuando se aplicó la sanción, se acordó modificar la resolución de la sanción respecto a las fechas de los períodos, pero no se accedió a la solicitud.
- Se designó al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, profesor Omar de Jesús Montilla, como Representante de los Decanos ante el Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles.
- La Representación Estudiantil llevó quejas relacionadas con el comportamiento de profesores especialmente contratistas y que algunos estaban evaluados en bajo estándar y aún así seguían vinculados, cuestionando el propósito de las evaluaciones que se hacían de las asignaturas y los profesores por parte de los estudiantes y las medidas que aplica la Universidad, solicitaron tener en cuenta la opinión de los estudiantes para no perder credibilidad en los procesos de evaluación. La Vicerrectora Académica hace llamado a las Unidades Académicas para que se tengan en cuenta los profesores que están evaluados en bajo estándar tanto contratistas como nombrados porque se va hacer auditoría de esos procesos.
- Nuevamente se recomienda revisar con rigurosidad las asignaciones académicas que deben estar en el marco de la Resolución 022-2001, porque en la reciente revisión que hizo la Vicerrectoría Académica hubo devoluciones dado que muchos de los ítems sobrepasaban los topes establecidos, especialmente en actividades complementarias y extensión, incluso había docentes que tenían muy concentrada la asignación en investigación, que aunque se reconoce la pertinencia de esas investigaciones, se debe revisar la proporción dedicada a ese componente porque también hay un compromiso con la docencia, especialmente en el pregrado.
- Felicitaron al Vicerrector de Investigaciones porque a través del trabajo con los Vicedecanos de Investigación se logró presentar 169 solicitudes para la convocatoria de becas doctorales de Colciencias, aumentando la posibilidad de asignación de

Desarrollo de la Reunión:

las mismas.

- Se recordó que de manera permanente están abiertas las convocatorias CIAM para traer profesores visitantes y apoyar la movilidad docente.
- Solicita aval para tramitar Convenio Docencia Servicio con el Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá para el Programa de Psicología de la Sede Buga, se hace a través de la Facultad de Salud porque se tiene la dependencia que se encarga de hacer esos convenios con las instituciones de salud y ni Psicología ni la Sede Buga tienen el personal administrativo que se encargue de hacer esos procesos, ya el Dr. Felipe José Tinoco, Gerente del Hospital envió la aceptación del mismo. Se avala.
- Se enviaron nuevamente las fechas para la presentación de las Pruebas T&T y Saber Pro, pre registro 19 de junio al 9 de agosto, registro ordinario del 11 al 31 de julio, recaudo ordinario del 11 de julio al 1° de agosto, registro extraordinario del 6 al 16 de agosto y recaudo extraordinario del 6 al 17 de agosto. Se solicita a los Programas Académicos difundir la información entre los estudiantes para no tener dificultades en su grado.
- Recuerda que hoy a las 5:00 p.m en la Sala Sinsa se inician las pruebas para los profesores que se inscribieron al curso de inglés, que a la fecha son 16.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité Central de Investigaciones la discusión giró en torno a la convocatoria interna, que usualmente se prefiere hacerla más temprano en el año, esta vez por los cambios en los calendarios y del presupuesto que se hizo tardíamente, no fue posible. Los términos de referencia saldrán el 10 de junio, los profesores tendrán plazo para subir los proyectos hasta el 15 de julio y después se harán los procesos de evaluación, la idea es que los proyectos empiecen a ejecutarse en septiembre. Esta convocatoria tiene como particularidad que los recursos deben ejecutarse muy rápido porque se acaba el plan que la Universidad hace cada cuatro años, por tanto, el profesor que se comprometa a hacer una investigación debe consumir los recursos en el año siguiente de iniciado el proyecto. Al igual que el año pasado los recursos se van a distribuir por Facultades, para Salud será el 16.5%, el monto total no ha sido establecido, se piensa que será similar al del año anterior, \$3.600 millones. Habrá convocatorias para proyectos de \$40 y \$20 millones; por \$20 millones para que los estudiantes de doctorado concluyan sus proyectos de investigación, pero en esta modalidad los recursos totales se van a reducir a mitad porque ha pasado que los estudiantes y sus tutores utilizan esos recursos para salidas internacionales u otros aspectos, cuando debe ser para la investigación. Se va a conservar también la convocatoria para Maestría por \$15 millones y de \$2 millones para pregrado y se va a abrir una convocatoria para innovación.
- A la Facultad de Salud llegaron requerimientos de 27 proyectos vencidos, se realizaron reuniones con los profesores y un inconveniente encontrado en al menos ocho de esos proyectos es que el docente dice haber entregado la documentación, que en su momento se debió remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones, pero después de un tiempo no se encuentra, por tanto, se reunirá con el Área de Calidad y la Vicerrectoría para intervenir ese tema, la idea es manejar la información de forma digital. La situación es compleja por los entes de control que hacen auditorías y cuando los profesores no han cumplido se vuelve un problema interno.
- La semana pasada se reunió con el Abogado de la Universidad y la profesora María Florencia Velasco para ver si el reglamento le permitía seguir como Presidenta del Comité de Ética y definitivamente no es posible, por tanto, en la próxima reunión pedirá que se envíe al Consejo la terna de candidatos para que se haga la designación.
- Para las convocatorias internas habrá cambios en los procesos de ética en el sentido que no abran avales provisionales sino que deben ser definitivos, por tanto, se van a realizar unos cursos para que los investigadores sepan cómo deben presentar los proyectos al Comité, que será sólo para los que sean favorecidos por las convocatorias, lo cual se hizo en la pasada convocatoria de Colciencias y fue bastante positivo.

El Representante de los Egresados comenta que a veces hay proyectos que no requieren aval del Comité de Ética, sin embargo, se obliga a tenerlo, lo que aumenta el volumen de trabajo. En el Congreso Latinoamericano y Colombiano de Farmacología habrá un curso de educación de 8 horas para las personas que hacen parte de los Comités de Ética y será certificado, ofrece 10 cupos para la Facultad de Salud.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se ha encontrado una gran cantidad de inconsistencias en la interpretación de los investigadores acerca de cuáles son los proyectos que deben ir al Comité de Ética, por eso se diseñará un curso y la idea es que cuando presenten un proyecto en el Comité de Ética, al menos uno de los autores del proyecto debe haberlo tomado y al final el investigador debe estar en capacidad de llenar un documento que permita definir si un proyecto debe pasar o no al Comité, así el investigador asume la responsabilidad de interpretar bien lo que se le está preguntando. Agradece la oferta de los cupos para el curso y le solicita enviarle información por correo electrónico.

3.3 De la Coordinadora Administrativa

- A los Directores de Escuela y sus Secretarías, excepto Medicina, les envió el formato de los otrosí para los profesores

Desarrollo de la Reunión:

contratistas. Recuerda que los profesores inicialmente firmaron contrato del 30 de enero al 27 de agosto y se debe ampliar hasta el 27 de septiembre. Se queda a la espera que devuelvan los otrosí a la Coordinación Administrativa y recuerda que deben coincidir con la asignación académica.

- A partir del 27 de junio inicia la ley de garantías, se va a seguir contratando, pero no directamente, sino que se está en la obligación de comparar cotizaciones.
- Recuerda que no se han decretado vacaciones colectivas, pero han llegado formatos de profesores que todavía no han cumplido el tiempo para tomarlas, solicita no firmarlos dado que sólo los pueden pedir los que ya han cumplido el tiempo de servicio.
- La obra del edificio de Microbiología va a salir a licitación y la del SERH se le están haciendo unos ajustes del tema de voz y datos, pero está en contratación.

3.4 Del Decano

- Llegará una comunicación a los Directores de Escuela y de Oficina solicitando enviar el informe de actividades con corte 30 de junio, al igual que el año pasado, la idea es que sirva como un auto examen de lo que se está haciendo al interior de las unidades académicas.
- Las comisiones académicas y de servicio son estímulos y un derecho que tiene el profesor y los empleados, que permiten capacitarse, ofrecer parte de su conocimiento en otras ciudades o países o realizar actividades de investigación, las cuales tienen diferentes fuentes de financiación, como laboratorios, recursos del docente, sociedades científicas, organizadores de los eventos y recursos de las unidades académicas. Por convicción desde el Decanato con un criterio bastante amplio y objetivo se ha tratado de apoyar a los docentes en la medida de las posibilidades. La Facultad de Salud maneja un presupuesto de recursos propios de \$9 mil millones aproximadamente de los cuales el 10% son para inversión de donde se debe pagar monitores y empleados que no están en la planta e invertir en bienestar como se ha hecho y se tiene un porcentaje para apoyar el desplazamiento de los docentes, aunque no se discute la importancia del evento, no siempre se podrán apoyar y se seguirá haciendo en la medida de la disponibilidad de recursos, al 31 de mayo se llevan \$19 millones en apoyo en este aspecto. Invita a que los profesores hagan el proceso a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, aspecto en el cual se pueden apoyar en la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad dado que hay recursos que se pueden tramitar través del Icetex que no siempre son utilizados, siendo la primera fuente de financiación la unidad académica que en su plan de desarrollo tiene contemplado la capacitación para sus docentes.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Hoover Canaval Erazo (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de junio de 2019, en Quito.
- José María Barreto (Escuela de Medicina). Del 26 de junio al 5 de julio de 2019, en Alemania.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 23 al 27 de junio de 2019, en Salt Lake, Utah.
- Luis Fernando Medina (Escuela de Medicina). Del 11 al 18 de junio de 2019, en Madrid, España.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 13 de junio de 2019, en Medellín y del 15 al 24 de junio de 2019, en Santander, Cantabria, España.
- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 22 de junio de 2019, en Madrid, España.

Renovación Comisión de Estudios.

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle. Período: 15 de agosto de 2019 al 16 de agosto de 2020.

Desarrollo de Actividad Académica Bonificable

- Melania Satizabal Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 51 Horas de clase en la asignatura Métodos de Investigación II (403139M-01) del Instituto de Educación y Pedagogía. Período: junio septiembre de 2019.

Pago de Actividad Académica Bonificable

- Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por Coordinación, Seguimiento y Apoyo a la Gestión Estratégica de los Proyectos de Inversión Plan Plurianual 2017-2020, asignados a la Vicerrectoría Académica. Período: 2 de abril al 13 de mayo de 2019.

Modificación

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No.142, del Consejo de Facultad, del 14 de Mayo de 2019, en el sentido en que dictará 72 horas de clase en los Posgrados de la Escuela de

Desarrollo de la Reunión:

Odontología con las asignaturas Ciencias Básicas I (618045) y Rehabilitación Oral (618025) y no como aparece en dicha Resolución.

5. PRESENTACIÓN INFORME Y ACTIVIDAD DIPLOMADO LA HUMANIZACIÓN EN SALUD

El Decano da la bienvenida a la Trabajadora Social Gloria Inés Flórez, egresada de la Universidad del Valle y vinculada como docente a diversas instituciones de educación superior de la región, quien fue la Coordinadora del Diplomado de La Humanización en la Salud, Ser Docente, Ser Maestro, que finalizó el pasado jueves, se invitó para que comparta la experiencia del mismo.

La profesora Gloria Inés Flórez, realiza presentación del informe del Diplomado La Humanización en la Salud, Ser Docente, Ser Maestro, iniciativa que surge dado que los pacientes se quejan del trato que reciben por parte de los profesionales de la salud. Se buscaba que evidenciaran su ejercicio profesional desde la dimensión del ser humano y de la calidez para llevar a fortalecer la relación con los pacientes porque la generación de vínculos y por ende la confianza y la adherencia al tratamiento se va a dar más fácil y las expectativas sobre el tratamiento mejoran, dependiendo cómo el médico aborda las situaciones de salud de los pacientes. Temas abordados: el cuerpo desde la dimensión personal, conocimiento personal – test de eneagrama y características, el mundo emocional y la comunicación interpersonal, los juicios y paradigmas, los enemigos del aprendizaje, liderazgo personal, liderazgo en el aula, las relaciones personales, las relaciones en el aula.

El Representante Profesoral comenta que dado que en el Consejo de Facultad están parte de los Directivos de la Facultad, sería importante empezar a sensibilizar en ese aspecto y sugiere hacer un encuentro con la Dra. Gloria Inés para abordar el tema, más aun que se está en un proceso de reforma curricular donde la idea es tener docentes generosos, abiertos al diálogo, receptivos y sin prejuicios, siendo ejemplo para los estudiantes. Se debe tener en cuenta que cuando se está frente a un grupo, lo que se diga puede cambiar para bien o para mal la vida de la otra persona.

El Decano está de acuerdo con la propuesta, que se organizará e informará de la fecha a realizar.

6. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL

La profesora Lenis Judith Salazar, Directora (e) del Programa de Terapia Ocupacional, presenta la propuesta de reforma curricular del Programa, con modalidad presencial, dedicación tiempo completo, diez semestres de duración, periodicidad de admisión anual, cupo máximo 35 estudiantes, 170 créditos, de los cuales 123 son de asignaturas obligatorias y 47 de electivas. El objetivo de la propuesta, es llevar a cabo una modificación al Programa Académico de Terapia Ocupacional, la cual consiste en transferir el concepto de “desempeño ocupacional” al de “ocupación humana” como objeto de estudio; conferir una mayor flexibilidad a la estructura curricular, que permita la movilidad estudiantil en el plan de estudio; mayor autonomía de las prácticas académicas en el programa; fomentar el trabajo integral centrada en la ocupación humana para la formación del Terapeuta Ocupacional. En términos de la estructura pasó de cuatro líneas de formación que soportaban al objeto de estudio: componente humano/sujeto, componente ocupacional/actividad; interacción con el medio/contexto, conceptualización del desempeño. Actualmente soportada en la propuesta de ciclos de formación: ciclo básico: ciencias básicas, sociales y de salud pública; ciclo profesional: conocimientos propios y afines/electivas profesionales; ciclo de formación general: lenguaje, comunicación, formación social y ciudadana, científico tecnológico, artes, humanidades y estilos de vida saludable. Objetivo general: formar al estudiante desde una mirada crítica, científica, humanística, ética y de derechos humanos fundamentados en el conocimiento y actuaciones en el campo de la Ocupación Humana, de acuerdo a las necesidades del contexto regional, nacional e internacional. Objetivos específicos: analizar las bases conceptuales para el abordaje teórico práctico de la Ocupación Humana durante el curso de vida; promover en los estudiantes la adquisición de principios, habilidades, aptitudes y competencias de manera integral e interdisciplinar, que respondan a las necesidades propias de la ocupación humana; desarrollar la praxis profesional a través de la integración de la teoría y la práctica. Perfil Profesional: El egresado será un profesional con sentido crítico, científico, humanístico, tecnológico, ético y de derechos humanos. Se fundamenta en el campo de la ocupación humana en especial los sentidos y significados que se construyen en la cultura, así como el lugar de los sujetos y las comunidades en los cursos de vida, para favorecer su bienestar y calidad de vida. El profesional de terapia ocupacional, usará diversas taxonomías de la ocupación humana, según las condiciones ocupacionales de las personas y las comunidades en diferentes contextos. Su actuación profesional comprende contextos tradicionales como salud, trabajo, educación, hasta los emergentes como comunidad, de igual manera, otros que surjan en el devenir histórico de la profesión. Perfil Ocupacional: El Programa Académico de Terapia Ocupacional de la Universidad del Valle, preparará profesionales en Terapia Ocupacional para: ejecutar las prácticas de terapia ocupacional acordes a los conocimientos y habilidades especializados y a las necesidades particulares de las diferentes poblaciones; desempeñar la profesión como terapeuta ocupacional congruentes con los estándares profesionales y éticos de la disciplina; favorecer la reflexión y análisis para la solución de problemas propios de la ocupación humana; favorecer habilidades relacionadas con la consultoría, asesoría y coordinación de servicios propios de la Terapia Ocupacional. A la presentación cuya copia de adjunta al acta, asisten además los profesores María del Pilar Zapata y

Desarrollo de la Reunión:

Alexander Agudelo.

Comentarios

- Decano. Felicita por la presentación siendo el primer Programa de la Escuela de Rehabilitación que presenta la reforma curricular, conoce que se ha hecho un ejercicio juicioso y es un logro importante para el proceso que está culminando.
- Directora Escuela de Odontología. Felicita por la presentación que evidencia coherencia en lo expresado en los objetivos, el perfil profesional y ocupacional, y está conforme a los lineamientos del Comité Central de Currículo.
- Vicedecano de Investigaciones. Reitera la recomendación hecha a todos los programas en el sentido que se dé la opción que los estudiantes en vez de un manuscrito como trabajo de grado, puedan presentar un artículo sometido a una revista categorizada, el Comité del Programa Académico puede discutir los parámetros particulares y los mínimos equivalentes. Lo anterior con el fin de estimular a que los estudiantes con sus profesores no solamente hagan más publicaciones sino que sus trabajos tengan visibilidad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Lo planteado se había dejado en la Resolución de la Maestría en Terapia Ocupacional, sin embargo, el Comité Central de Currículo solicitó retirarlo de la estructura curricular y que se manejara internamente en las asignaturas.
- Director Escuela de Enfermería. Recomienda revisar la sumatoria de los créditos totales y de algunos semestres para que no haya inconsistencias.
- Vicedecana Académica. Respecto a lo planteados por el Vicedecano de Investigaciones se debe tener cuenta que el Comité Central de Currículo pidió retirarlo del borrador de Resolución del Consejo Académico por cuanto en el caso del pregrado se tiene diferentes modalidades de trabajo de grado y no se debe limitar ese aspecto porque iría en contra de la flexibilidad académica y se sale del espíritu formativo del Acuerdo 025-2015. Es importante revisar que los créditos estén acordes tanto en la presentación como en la resolución y el documento maestro. Se incorporaron los ajustes realizados por el Comité de Currículo de Facultad en el sentido de revisar los créditos destinados a la parte de investigación, no obstante está revisando nuevamente el documento respecto al perfil profesional y ocupacional y remitirá las recomendaciones.
- Director (e) Escuela de Salud Pública. La propuesta del Vicedecano de Investigaciones es interesante pero se debe ver si la malla curricular está pensada en términos de llevar a que sea un estudiante investigador porque para tener así sea una publicación descriptiva se deben tener elementos de formación, porque sería un perfil que se le estaría dando, de lo contrario tendrían que hacer un manuscrito para someterlo a una revista haciendo algunos procesos investigativos del último año sin tener los elementos necesarios. Es muy importante que los estudiantes de pregrado publiquen y aumenten la visibilidad, el asunto que está detrás es cómo desde el proceso formativo lleva a que puedan tener un manuscrito al final y que sea publicación exitosa y para poder llegar a ese punto se requiere una estructura.
- Vicedecano de Investigaciones. El Acuerdo 009-1997, Reglamento de Pregrado, en el capítulo que corresponde a los trabajos de grado establece que en todos los programas académicos de la Universidad se exigirá como requisito parcial para la obtención del título un trabajo de grado y menciona varias modalidades, lo que se quiere es llevar al escenario que corresponda la discusión para crear una nueva sin eliminar las establecidas, porque la mayoría de los estudiantes se van por la opción de monografía o proyecto por tradición, pero se necesita romper esa cultura colocando otra opción. La impresión es que la Universidad del Valle tiene una diversidad de posibilidades para que los estudiantes a través de las asignaturas establezcan un perfil, dependiendo del interés, matriculando asignaturas como Pasantía de Investigación I y II y desarrollando un trabajo de grado, por tanto, la exigencia final para ese estudiante que tuvo ese perfil y fue coherente con asignaturas electivas que matriculó a lo largo de carrera, pueda ser entregar un documento o un artículo sometido, brindando así una opción más de acuerdo a su proceso de formación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Dado que se tiene un reglamento de investigación formativa se puede incluir ese aspecto por la pertinencia que tiene.

El Consejo de Facultad avala que la reforma curricular del Programa de Terapia Ocupacional siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

7. PRESENTACIÓN DINÁMICA DE LA COBERTURA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El profesor Mario Alejandro Pérez, Representante Profesor al Consejo Académico, realiza presentación de investigación realizada acerca de cuál ha sido la dinámica de la cobertura de la Universidad del Valle desde el 2.000 y qué se debería hacer para ampliarla. Señala que después de la histórica lucha por la defensa universidad pública del año pasado es importante abordar los temas internos de la Universidad, uno de ellos la dinámica de cobertura del pregrado y posgrado, más aún cuando como resultado de la lucha a la Universidad del Valle le ingresarán en los próximos cuatro años aproximadamente \$45 mil millones para su base presupuestal y aparecen inquietudes respecto a qué se ha hecho con las transferencias a lo largo de la historia de la Universidad, sobre todo en los últimos años y qué se debe hacer con los nuevos recursos que ingresen. En la presentación, cuya copia se adjunta al acta, se hace referencia a la dinámica de la cobertura de la Universidad del Valle desde el 2000; la dinámica por Facultades; el papel que ha jugado en la ampliación de cobertura la creación de nuevos programas de pregrado y de posgrado; el papel de las sedes regionales en esta dinámica; comparativamente con otras universidades, cómo

Desarrollo de la Reunión:

está la Universidad del Valle en crecimiento de cupos educativos; y qué debe hacer Univalle para cumplir ese objetivo superior de aumentar cobertura en pregrado y en posgrado. *Conclusiones:* Baja dinámica de crecimiento de cobertura de pregrado en Univalle en el siglo XX genera un déficit o brecha de matrícula importante en este nivel educativo; además de que la dinámica de cobertura de pregrado fue baja, ha sido cíclica y ha estado jalonada más por las regionales que por Cali; baja dinámica de cobertura se evidencia al compararla con otras universidades; baja dinámica en ampliación de cobertura en pregrado se explica también por poca creación de nuevos programas académicos; baja creación de nuevos programas académicos de pregrado en Univalle, refleja falta de prioridad hacia el pregrado por parte de las directivas universitarias. También temor al cambio hacia nuevas perspectivas académicas y un amarre al espíritu tradicional de la Institución, este comportamiento es más evidente en Cali que en las regionales; baja dinámica en ampliación de cobertura en pregrado ha sido más resultado de las políticas y acciones internas en Univalle que producto de la disminución de las transferencias de la Nación; medidas académico-administrativas importantes: cambio periodicidad de admisión desde 2008, disminución de cupos en algunos programas, baja o nula creación de nuevos programas académicos de pregrado; preocupante que Facultades más grandes, Salud, Ingeniería y Ciencias, contribuyan con poco a la ampliación de la cobertura de pregrado en la Universidad del Valle; facultades que más se destacan en la creación de nuevos programas académicos de pregrado son Administración, Ingeniería y Humanidades; nula creación de programas de pregrado, acompañado del descenso en su cobertura, deja preocupación por comportamiento de Ciencias; destacar gran dinámica de Univalle en ampliación de cobertura en posgrados, principalmente a través de generación de nuevos programas académicos; en posgrados se destacan: Administración, Ingeniería, Salud y Artes; segunda década del siglo XXI es etapa perdida en términos del aumento de cobertura en todos los niveles para la Universidad del Valle; la mejor estrategia para la ampliación de cobertura es la generación de nuevos programas académicos. *Recomendaciones:* Convertir tema de ampliación de cobertura en pregrado en política institucional; aumento de cupos en los programas existentes; modificación de la periodicidad de admisión; crear nuevos programas académicos a través de extender los existentes a las regionales o a otros horarios; creación de Planes de Estudio tradicionales no ofrecidos por la Universidad del Valle (Derecho, Antropología, Geología, Mecatrónica, Filología, Farmacia, etc.); creación de Planes de Estudio que aborden la problemática rural y del campo no ofrecidos por la Universidad del Valle (Ing. Rural, Estudios Rurales, Veterinaria, Ing. de Pesca, etc.); crear nueva oferta académica que responda a los problemas de la posmodernidad y a los retos socio-ambientales e interdisciplinarios. (Ciencias Ambientales, Bioética, Bioingeniería, etc.); creación de Pregrados Virtuales.

Comentarios

- Decano. Agradece la presentación y felicita por el excelente ejercicio de investigación que tiene un valor especial tratándose de la Representación Profesoral, evidenciando una postura propositiva. Recuerda que iniciando el año pasado fue invitado con la profesora Claudia Santamaría a un Consejo Académico donde se hizo un ejercicio relacionado con cobertura y se mencionaba que como Universidad siempre se quiere más recursos y profesores, pero se sigue teniendo el mismo número de estudiantes. Esa presentación se trajo al Consejo de Facultad, a partir de la cual con el liderazgo de la Vicedecana Académica se dio a la tarea de retomar algunos programas e iniciativas y como resultado a la fecha están en proceso de aprobación en diferentes instancias el Programa de Nutrición y Dietética, el Pregrado en Salud Pública y la Tecnología en Promoción de la Salud, evidenciando que como Facultad se tiene la disposición de trabajar en ese aspecto con el compromiso de los docentes y directivos de las unidades académicas.
- Representante Egresados. Una alternativa para la ampliación de cobertura es semestralizar los programas de la Facultad porque al hacerlo automáticamente está doblando el número de estudiantes. Sería pertinente saber si está tomando en cuenta el crecimiento de universidades y de programas en la región. Otro aspecto a considerar es el Programa Ser Pilo Paga donde las universidades privadas como el Icesi en medicina tienen estudiantes estrato dos y tres. Llama la atención que la Universidad del Valle no hace promoción, cuando las universidades privadas van a buscar estudiantes a los colegios, incluso públicos que están bien rankeados.
- Representante Profesoral. El semestralizar el Programa de Enfermería sería una alternativa, aunque llama la atención que la Universidad Santiago de Cali recibe estudiantes de Enfermería semestralmente en Cali y Palmira, pero en cobertura están por debajo de la Universidad del Valle. En el marco de la reforma curricular se podría comenzar a trabajar en ese aspecto y es en estos espacios donde se debe hacer este tipo de debates.
- Director Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta que hay particularidades en la Facultad, e incluso las hay al interior de las unidades académicas. En general los Programas de la Facultad tienen una alta demanda y siempre se llenan los cupos. Las ofertas nuevas de posgrados se hacen de acuerdo a la necesidad de la región y el país y en este momento se tiene en proceso de aprobación 4 posgrados nuevos. El tema implica que la Universidad tenga que pensar en otros aspectos como el asunto de políticas como Ser Pilo Paga que le da prioridad a las universidades privadas lo cual limita la inversión que podría necesitar las universidades públicas.
- Decano. La Universidad se llena de orgullo con las acreditaciones de alta calidad de los programas donde los pares reconocen las bondades, pero al interior de la Universidad se ha dicho en varios escenarios que hay dificultades para la creación de nuevos programas en el sentido del exceso de tramitología interna que a veces desanima a los profesores que tienen algún tipo de iniciativa.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es muy valiosa la reflexión que genera las cifras porque conduce a pensarse en el

Desarrollo de la Reunión:

momento actual y en lo que sigue. Además son motivadoras algunas ideas como las recomendación de pensar que el contexto del entorno ha cambiado y tiene nuevas necesidades formativas, que no necesariamente son nuevos programas, pero si pensar programas de una nueva manera que articulen distintos saberes bastante maduros dentro de la Universidad, que es un mensaje muy valioso para la reflexión como Facultad.

- Director (e) Escuela de Enfermería. Como reflexión respecto a los programas de pregrado está que en Enfermería se va a los sitios de práctica un semestre al año porque la admisión es anual, por tanto el hecho de semestralizar permitiría continuidad e incluso desarrollar otros programas de proyección social. Otro aspecto que llama la atención es que particularmente en las últimas dos admisiones para los posgrados en enfermería sólo había tres estudiantes egresados de la Universidad del Valle, que puede ser una fortaleza en el sentido de tener estudiantes de todo el país, pero la pregunta es qué pasa con los egresados de la Universidad, y si se quiere fortalecer la oferta de posgrados se debe tener una buena base y parte de construirla es tener más estudiantes de pregrado.
- Decano. Respecto a Odontología que está cumpliendo 49 años de creación de la Escuela, todo el tiempo ha funcionado en el mismo edificio sin la posibilidad de tener más unidades odontológicas y la región creció y por eso llegaron otras instituciones, es decir la infraestructura no aumentó para que se pueda aumentar cobertura. Se debe tener en cuenta que en la Facultad de Salud los cupos en pregrado siempre se llenan, lo que se debe mirar es cómo diversificar la oferta y cómo se le apuesta a nuevos programas en la parte virtual donde se tiene ciertas limitaciones para poder implementarlos.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita encargatura para el profesor Christian Andrés Rojas Cerón, del 27 de junio al 4 de julio de 2019, en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, mientras el titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Diana Maritza Jurado Orejuela, del 17 de junio al 7 julio del 2019, en la Dirección del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, mientras el titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita encargatura, para el profesor Eduardo Lema Flórez, del 5 al 7 junio de 2019, en la Dirección de la Escuela de Medicina, mientras el titular profesor Javier Torres se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-152-2019, por medio del cual solicita modificación de la Resolución N° 010 del 21 de enero de 2019, del Departamento de Microbiología de la Escuela de Ciencias Básicas. Se avala y se expide Resolución No. 162.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval el Diplomado en Gestión de Políticas Públicas con Enfoque Comunitario, del Departamento de Medicina Familiar. Se avala y se expide la Resolución No. 163.

9. VARIOS

9.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas lamenta que en el pasado Consejo no se haya podido realizar el recorrido por la Escuela, la idea era visitar todas las instalaciones, incluidos los laboratorios y el Bioterio, donde las personas a cargo estaban esperando al Consejo.

El Decano presenta excusas y solicita extenderlas al personal de la Escuela, se reprogramará la visita.

9.2 Del Director de la Escuela de Medicina,

- El martes 22 de mayo se llevará a cabo el taller del suroccidente para las propuestas de reforma de formación en pregrado, posgrado y educación continuada en medicina.
- El martes 11 de de junio se realizará el examen a los aspirantes inscritos en la segunda convocatoria de los posgrados clínicos. Se inscribieron alrededor de 200 personas para seis programas académicos. Hoy la empresa de seguridad recogió los exámenes, todo el proceso se hizo conforme a lo establecido en el protocolo y con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno. Hay una dificultad porque desde Meléndez han informado que no tienen auditorio disponible por tanto el Director de Posgrados está con la Jefe de Admisiones para mirar cómo se resuelve esa situación porque quedó establecido que el examen se hará en Ciudad Universitaria y no es adecuado cambiarlo.
- En el próximo Consejo de Facultad se dará un informe del Encuentro de Egresados de la Escuela de Medicina, que se llevará a cabo viernes 21 de junio.
- Se ha estado reuniendo con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones para revisar la propuesta para el apoyo que se le dará al HUV en la divulgación del proceso de acreditación.

9.3 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que estuvo en el Comité de Docencia Servicio con la Fundación Valle del Lili, donde se comentó la necesidad de adicionar al Convenio de Docencia Servicio la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, lo cual fue aceptado y se quedó de hacer el anexo técnico. En esa reunión los estudiantes manifestaron que están

Desarrollo de la Reunión:

muy contentos con las rotaciones que hacen por toda la infraestructura y organización que tienen, pero se quejaron por el costo del parqueadero y la comida y solicitaron una ayuda por parte de la Fundación, quien dijo que no era posible y que se solicitará a la Universidad.

La Vicedecana Académica señala que esa ha sido una queja reiterada por parte de los estudiantes que hacen rotación en la Fundación Valle del Lili y la recomendación ha sido que usen el parqueadero y la cafetería de Meléndez, sugiere difundir esa recomendación entre los residentes.

El Decano comenta que a raíz de una comunicación con el Representante Estudiantil del Programa de Medicina sobre la necesidad que se diera desayuno, almuerzo y comida a los internos que estén en el HUV, porque en este momento se le está dando cena a los residentes, se hizo gestión con el Gerente del Hospital y partir del 1° de julio se les va a dar cena a los internos. Solicita informar esa decisión al Director del Programa Académico de Medicina.

9.4 El Decano recuerda que el próximo martes 11 de junio se celebran 74 años de creación de la Universidad del Valle, y como el Consejo avaló la distinción de profesor destacado, en el marco de esa celebración se les entregará ese reconocimiento a las tres profesoras de la Facultad que están en cargos del nivel central, profesoras Liliana Arias, Claudia Santamaría y Claudia Payán. El Consejo tendrá su orden del día normal hasta las 10:00 a.m y a partir de esta hora se hará el evento, sugiere invitar a personas de las Escuelas que consideren las profesoras homenajeadas les gustaría que las acompañen e informar de las mismas al Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

Siendo las 11:45 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboro	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: